



APUNTES EN SUCIO
MANUEL JABOIS

Dinero rico, dinero pobre

HAY UN dinero rico y hay un dinero pobre. Umbral decía que ganando dinero pobre nunca se llegaba a rico. El testamento de Don Juan demuestra que tenía mucho dinero inmensamente pobre. Don Juan fue un rey que no pudo reinar y un rico que no pudo ejercer. ¿Por qué? Porque su fortuna era de dinero pobre que había que tener escondido para mantener la reputación, que es un vicio de nobles. A Bárcenas se le conoció hace poco mucho dinero rico. El dinero rico se parece al pobre en que se puede gastar; ciertas cualidades del dinero son insobornables. Pero el dinero rico acarrea más lujos que el dinero pobre: por ejemplo no tiene pasado. La trascendencia del dinero rico es que no mira nunca atrás: se queman los billetes como campos de algodón y con las cenizas se hacen otros. Pero estos millones con los que estuvo de gira mundial Jordi Pujol Ferrusola son millones pobres que tuvieron que pasar por la frontera en maletas de emigrante, y ese dinero jamás hubiera podido ser dinero rico porque es un dinero que hubo que sudar para sacarlo fuera. El dinero rico levanta una expectación que el dinero pobre no tiene por la misma razón por la que hay ricos ricos y ricos que tienen que pasar por pobres. Cuando se le señaló el dinero

«La trascendencia del dinero rico es que no mira nunca atrás»

pobre a Pujol nadie se llevó las manos a la cabeza y hasta el patriarca se dirigió a la Udef como si fuese una filial de la UEFA. El dinero de Bárcenas levantó unanimidad porque era dinero rico y un poco de derechas. La diferencia entre el dinero pobre y el rico es que el pobre siempre es más pero aparenta menos. El dinero de los EREs de Andalucía viene del cajón y son 700 millones, pero no se pueden comparar con los 38 de Bárcenas, que es un señor que esquía en Vancouver. El dinero rico es el de los tontos que llegaron a listos. El dinero pobre es el dinero de los listos que, sabios, llegaron a tontos.

TRIBUNA / GIBRALTAR / ARACELI MANGAS MARTÍN

300 años en la memoria

ALGUNOS MEDIOS de comunicación sitúan con error en el 11 de abril de 1713 el Tratado de Utrecht por el que España cedió Gibraltar y le han dedicado recordatorios varios; sin embargo, dicho tratado, entre Francia y Reino Unido, no afecta a Gibraltar. Fue en el Tratado de Utrecht del 13 de julio de 1713, entre España y Reino Unido, por el que cedimos Gibraltar y Menorca.

Finalizada la Guerra de Sucesión entre las potencias europeas por el trono de España tras la muerte de Carlos II sin descendencia directa, se convocó entre 1712 y 1715 una conferencia diplomática en Utrecht y Rastadt que culminó con una serie de Tratados de Utrecht.

Aunque faltan unos meses para cumplir 300 años, es recomendable reflexionar sobre la situación de la colonia británica. Nadie puede negar que es una controversia emotiva para todos los españoles de bien. Una buena parte de la opinión pública sólo acepta la perspectiva visceral, lo que favorece el fanatismo a un lado y otro de la Verja y el alejamiento de la solución a un problema nada fácil en el que hay que abrir camino para los problemas comunes de nuestro tiempo.

Primero, para aprender del pasado, ¿por qué perdimos Gibraltar en apenas unas 72 horas? Porque lo dejamos indefenso militarmente. Gibraltar atrajo siempre a conquistadores: era la llave de España y África (y de dos mares). Un punto estratégico vital en el planeta. Cuando lo reconquistó Enrique IV (1462), le otorga privilegios haciendo del minúsculo Gibraltar cabecera jurisdiccional plena de buena parte de la provincia de Cádiz con un conjunto de privilegios extraordinarios que mantuvo hasta que fueron revocados en 1713, para los británicos. Ante la corrupta gestión del Duque de Medina Sidonia (que se quedaba con los fondos para su defensa, como ven, en España *nihil novum sub sole*), la gran Reina Isabel la Católica le retira el mando (1501) y envía al Comendador mayor de Castilla, Garcilaso de la Vega, para hacerse cargo de los inmensos territorios dependientes de Gibraltar y lo vincula a la Corona (municipio de realengo). Le da el escudo de armas con la llave de España (cómo duele ver la llave en el centro de la bandera de la *Union Jack* del gobernador británico...), aumenta sus privilegios y en su testamento incluye una cláusula en la que encarece, como a ningún otro territorio, que sus sucesores lo «*ten-gan i retengan en sí i para sí la dicha ciudad; ni la enagenen de la corona de Castilla, ni á ella ni á parte de ella de su jurisdiccion civil y criminal*».

Los reyes de Castilla añadieron siempre entre sus primeros títulos *Rex Gibraltarius*. La importancia de Gibraltar era clara: Carlos V envía en 1535 a un marino de tronío como alcaide, D. Álvaro de Bazán (*el Viejo*), junto a numerosos ingenieros para reforzar su defensa, al igual que Felipe II y Felipe III. Felipe IV se desplazó para comprobar sus defensas en el mar y desde tierra (y las sufrió, pues era tan difícil entrar que su carroza tuvo que ser desmontada y entrar a pie, por lo que el Conde Duque de Olivares abroncó al alcaide y éste le respondió con dignidad que la puerta no se había hecho para pasar carrozas sino para que no entrasen enemigos...).

Gibraltar sufrió en esos siglos ataques de potencias europeas (por supuesto, ingleses) y corsarias (Barbarroja se obsesionó con Gibraltar fra-

casando siempre). El mando militar en Gibraltar nunca fue inferior a teniente general de nuestros ejércitos. Creo que es bien revelador.

Pero he aquí que a finales del XVII, pasan unos años sin ataques, nos relajamos y se deja en 1704 una guarnición con sólo 152 militares, de los cuales diez eran artilleros, aunque había más de 100 cañones (una buena parte inservibles). Más de 500 civiles para la lucha, inexpertos, se sumaron a la defensa, pero la escuadra anglo-holandesa tenía más de un centenar de barcos, centenares y centenares de cañones y más de 4.000 hombres. La ciudad, a pesar de la inferioridad, decidió luchar permaneciendo fiel al primer Borbón. Esa misma escuadra venía de ser derrotada en Barcelona por el virrey de Cataluña, entonces «se podía» detener la invasión; el pueblo gibraltareño tenía honra, pero le faltaban barcos.

Tras un cañoneo brutal en la noche del 3 al domingo 4 de agosto (se dispararon más de 3.000 balas de cañón), especialmente cuando los ingleses, cometiendo un crimen de guerra, centraron sus cañones sobre una iglesia, refugio donde se había concentrado la población civil inútil para el combate. El ayuntamiento de Gibraltar autorizó al gobernador militar a proceder a la rendición (en aquella España los civiles mandaban sobre los militares frente a la leyenda de un país supeditado a espadones); se izó la bandera de parlamento y se rindió al almirante Rooke que, aunque luchaba a favor de la casa de Habsburgo, la toma en nombre de la reina Ana.

La escuadra desembarcó, no respetó el cuartel (obligación de no atacar a los que se rinden,

otro crimen de guerra en el debe anglo-holandés), asesinaron a civiles, violaron a mujeres, profanaron iglesias y saquearon los bienes. En honor de los oficiales ingleses, éstos trataron de impedir los hechos de la soldadesca. Aún así, los vecinos supervivientes votaron qué hacer, si permanecer bajo ocupación o abandonar la ciudad, y decidieron esto último, si bien se dio libertad individual para unos doscientos vecinos que decidieron quedarse. Así, en pocas horas, justo el tiempo de recoger los archivos, sellos, pendones, banderas, registros parroquiales, así como los objetos religiosos más preciados que quedaban, se organizó la procesión cívica del éxodo, con sus autoridades civiles y militares al frente, y se asentaron a escasos centenares de metros en la desierta ermita de San Roque para poder volver a la patria que tuvieron que abandonar. La memoria histórica actual solo sirve para el rencor entre españoles y no para el homenaje de aquellos valientes y leales.

SE LE acusa al Reino Unido de retener una plaza que conquistaba para el pretendiente austriaco al trono de España. No nos engañemos, la guerra de Sucesión fue una coartada para apuntillar a la España de la decadencia; en las paces de Riswick y La Haya en 1698 ya se acordó que el Reino Unido se quedaría con Gibraltar, Menorca, Ceuta y un tercio de Indias. Lo logró casi todo: en el Tratado de Utrecht de julio se cobra Gibraltar y Menorca y en el de diciembre de 1713 el «asiento de negros» en las Indias —el comercio de esclavos, allá con su conciencia descargando parcialmente la nuestra— y privilegios comerciales y marítimos. Parte de la escuadra vencedora en Gibraltar se dirigió más tarde a Ceuta, donde fue rechazada.

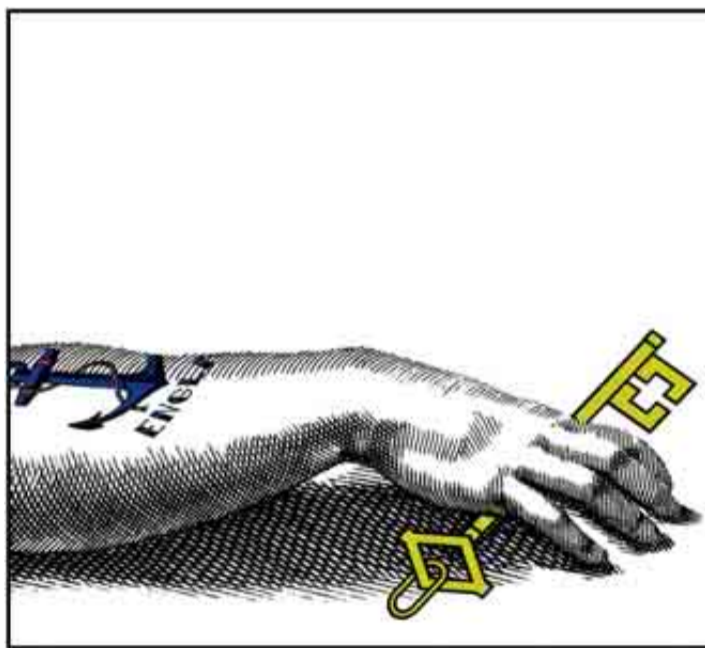
En ese mismo año (octubre) comenzó España su reconquista y casi lo logra si no hubiera sido por los celos y la fatuidad de los militares franceses que deseaban que los británicos se rindieran, no al español marqués de Villadarias, sino a un mariscal de Francia que venía en camino para tal honor, dando tiempo a la llegada de refuerzos de Inglaterra que malograron la hazaña de los bravos españoles. Desesperados, se autorizó al cabildo en el exilio la fundación en 1706 del nuevo Gibraltar en San Roque, transfiriéndole todos los privilegios que ostentaba sobre toda la región y que se le revocaron en la cesión a los británicos. En ese siglo se sucedieron los sitios, todos fracasados.

Desde el 4 de agosto de 1704 los ingleses reforzaron la plaza y la han hecho inexpugnable.

No hay espacio para más, pero en este año conviene que reflexionemos sobre las fortalezas (algunas) y debilidades (bastantes) de la reivindicación española. Gritar chulescamente nada nos beneficia y nos pone al nivel de los *hooligans* gibraltareños.

Es clara la irresponsabilidad de España en 1704, aquello pasó y lo venimos sufriendo tres siglos. Pero al menos aprendamos hoy, incluso en tiempos de crisis: no bajemos la guardia, precisamente en el sur, y no desmantilemos los pocos buques que tenemos. Queda claro.

Araceli Mangas Martín es catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.



SEAN MACKAOUJ

«Gritar chulescamente no nos beneficia y nos pone al nivel de los 'hooligans' gibraltareños»